

0262



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California
Subdelegación de Inspección Industrial

30-nov-22

OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/001438-2022
Mexicali, Baja California a, 11 de octubre de 2022

ING. AMANDA CORTEZ MORALES
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 28 de octubre del 2022, para realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracciones I, 17, 18, 26, 19, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022, ordenado en el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio de 2022.





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 10/11/2022

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/01438/2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>CORTEZ</u>	<u>MORALES</u>	<u>AMANDA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 28 DE OCTUBRE DE 2022

Lugar: EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, Baja California, en atención al oficio de comision PFPA/9.2/01438-2022 de fecha 11 de octubre de 2022.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Valle de Mexicali, para atender denuncia ciudadana respecto de un tiradero y quema de residuos de manejo especial, así como maderas, ubicados en el sitio ya mencionado, al llegar al lugar se observa que se encuentran cenizas de quema, así como residuos de manejo especial, no observándose residuos peligrosos. Se buscara apoyo de la Delegación del Ejido, para tratar el tema.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01438-2022.

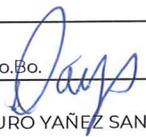
Resultados Obtenidos: Se logró realizar el recorrido para constatar que los residuos denunciados no son de competencia federal.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente



AMANDA CORTEZ MORALES

Vo.Bo. 

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**Informe de Comisión del
28 de octubre del 2022,
Ejido Hermosillo, Valle
de Mexicali.**